

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL. Informe Secretarial. Carmen de Apicalá, Tolima, 3 de julio de 2020. Al despacho el presente proceso junto con el memorial que antecede.

EDWIN HERNAN FERRO ARANDA

Secretario

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO Y GARANTIAS  
CARMEN DE APICALA, TOLIMA.**

Carmen de Apicalá, Tolima, tres (03) de julio de dos mil veinte (2020).

**REFERENCIA**

Proceso ejecutivo

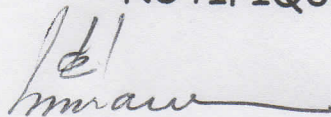
Nº 2019200165 -00

Demandante: Coop. Trabajo Asociado

Demandado: Diana Patricia García Castillo.

Póngase en conocimiento de las partes y para los fines legales consiguientes, el contenido del escrito en precedencia

NOTIFIQUESE



PABLO EMILIO ZUÑIGA MAYOR

Juez